

Posición de la FSESP sobre las propuestas de directivas europeas relativas a la seguridad nuclear

*documento aprobado por el Comité Permanente de Empresas de Servicios Públicos reunido
29/09/2003*

La Comisión Europea aprobó un paquete de directivas sobre seguridad nuclear a finales de enero de 2003.

- Comisión Europea (2003), “Propuesta de Directiva (Euratom) del Consejo por la que se definen las obligaciones básicas y los principios generales en el ámbito de la seguridad de las instalaciones nucleares”, COM (2003) 32 final.
- Comisión Europea (2003), “Propuesta de Directiva (Euratom) del Consejo sobre los residuos radioactivos”, COM (2003) 32 final.
- Comisión Europea (2002), “Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo: Seguridad nuclear en la Unión Europea”, COM (2002) 605 final.
- Sala de prensa de la Comisión Europea (2003), “Energía nuclear: la Comisión propone una estrategia comunitaria sobre la seguridad de las centrales nucleares y los residuos”, IP/03/132.
- Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea, “Hacia un enfoque comunitario de la seguridad nuclear en la Unión Europea”, síntesis.

La FSESP aprovecha la oportunidad de presentar sus opiniones. La FSESP representa a los trabajadores del sector de la energía nuclear en la Unión Europea y de los países candidatos¹, cuya preocupación se centra en estar en contacto directo con materiales radioactivos. La seguridad de las instalaciones y de los residuos nucleares es, sin embargo, un tema de interés que preocupa a todos los ciudadanos.

La FSESP ha realizado los siguientes comentarios:

El paquete de seguridad nuclear falla al plantear de forma específica la dimensión social, principalmente a largo plazo.

- Hoy en día la industria nuclear está enmarcada en el contexto financiero y económico del mercado europeo liberalizado, lo que ha causado una pérdida de 300.000 puestos de trabajo [ver las tablas adjuntas], y ha afectado también a la industria nuclear. Las empresas están racionalizando el trabajo. Los trabajadores cesan pronto de sus puestos y con ellos se pierden unos conocimientos técnicos valiosos, incluidas las reparaciones y las renovaciones, y se desaprovecha también la posibilidad de modernizar las centrales nucleares. Los trabajadores que permanecen en ellas tienen que soportar una situación de estrés al tener que aumentar la producción con menos recursos. Las horas extras aumentan. Existe documentación que constata que esta situación es causa de lesiones y pérdida de seguridad.
- Aunque también se han abordado los temas relativos a la seguridad nuclear en los países candidatos, no se ha hecho ninguna evaluación del impacto (directo o indirecto) de los cierres previstos sobre el empleo, incluyendo las cuestiones a largo plazo relacionadas con el cierre definitivo de las centrales nucleares.

¹ La sindicatos afiliados a la FSESP organizan a los trabajadores de las centrales nucleares de: Bélgica, Bulgaria, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Hungría, Países Bajos, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia y Suecia

- Se presta poca atención a los temas relativos a la salud, la seguridad, las capacidades profesionales exigidas y al empleo, incluido el tema de la subcontratación:
 - Los planes de inspección propuestos se centran en las instalaciones. No se hace mención ni a la salud ni a la seguridad de los trabajadores, a pesar de que el OIEA y Euratom si que han abordado estos temas, lo constituye una seria omisión en las evaluaciones paritarias propuestas.
 - Los problemas causados por el uso extensivo de la subcontratación en la industria nuclear referentes a la salud, la seguridad y la capacitación (y por lo tanto la seguridad) no se han planteado. Está previsto que la subcontratación siga desempeñando un papel importante en la fase de desmantelamiento. La falta de un control suficiente sobre la subcontratación puede poner en entredicho la seguridad de las centrales nucleares y de los trabajadores. La subcontratación se lleva a cabo a menudo en condiciones de mayor precariedad.
 - Las capacitaciones de los trabajadores a largo plazo no se han planteado. Varios miembros de la FSESP han informado que, debido a los planes de eliminación progresiva de las centrales nucleares y a la liberalización de los puestos de trabajo, las posibilidades de formación son menos atractivas. Al mismo tiempo, los trabajadores están abandonando este sector industrial debido a la política de racionalización de las empresas, que incluye el deshacerse de trabajadores. Por lo tanto, podría darse el caso de que no hubiera disponibilidad de trabajadores cualificados para las centrales nucleares existentes. Ello podría derivar en una situación crítica cuando comience el cierre definitivo. La Comisión no se ha planteado cómo se podrá mantener una bolsa de trabajadores cualificados a largo plazo, un aspecto que señaló también Steve Thomas de la Universidad de Greenwich en su análisis de las directivas realizado para la FSESP.

Las reivindicaciones de la FSESP son, por lo tanto:

- Una evaluación trienal sobre los temas relativos al empleo en la industria europea de la energía nuclear centrada en:
 - La salud y la seguridad de los trabajadores
 - La capacitación de los trabajadores; y desarrollo (empleo)
 - Subcontratación (y su reglamentación en el contexto arriba señalado)
 - Impacto sobre el empleo del cierre de las centrales nucleares de Lituania, Eslovaquia y Bulgaria y las medidas que se deben adoptar para abordarlo.

El informe se discutirá con los socios sociales que participan a todos los niveles, incluido el europeo.

La FSESP apoya las reivindicaciones plateadas por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en 1989, reproducidas en el apéndice 1 de este documento de síntesis que deben tomarse en cuenta cuando se plantea un reglamento adecuado sobre seguridad. El papel de los representantes de los trabajadores y de los sindicatos es crucial.

Aunque la FSESP valora los esfuerzos de la Comisión para abordar los temas relativos a la seguridad nuclear, en concreto, a través de:

- los reguladores de seguridad nuclear,
 - la disponibilidad de los fondos destinados para el desmantelamiento,
 - la ubicación de instalaciones para el tratamiento de los residuos radioactivos,
- el paquete de la Comisión es problemático. El análisis de las directivas llevado a cabo por Steve Thomas para la FSESP muestra algunos de estos problemas.

Reguladores de la seguridad nuclear:

Las medidas para aumentar la seguridad son acogidas favorablemente. Es necesario un nivel máximo de seguridad para los trabajadores y los ciudadanos. El papel de los reguladores a la hora de garantizar la seguridad es crucial. Deben contar con los suficientes recursos políticos, económicos y financieros. Es importante el fortalecimiento de estas capacidades. No está claro, sin embargo, en qué y cómo fallan los reguladores actuales en el cumplimiento de sus tareas. Aparentemente existen grandes discrepancias. El análisis de la Comisión sobre los problemas que se han encontrado y sobre qué necesidades deben evaluarse y mejorarse debería ser más preciso. La evaluación paritaria (el control entre reguladores) puede contribuir a ello, pero su impacto se verá limitado debido a la ausencia de normas comunes, elevadas y que puedan aplicarse. Su incumplimiento podría tener consecuencias para todos los países de la UE, incluidos los países candidatos.

LA FSESP insiste en que los reguladores nacionales tienen también que desempeñar una función en el control de la salud y la seguridad de los trabajadores, en sus capacitaciones y la situación de empleo en la que se encuentran. Las evaluaciones paritarias deberían plantear también esta cuestión. Los sindicatos deberían vincularse a estas evaluaciones en el seno de las centrales nucleares, y a nivel nacional y europeo.

Disponibilidad de fondos para el desmantelamiento

La FSESP apoya el principio de quien "contamina paga". Este debería ser el principio rector para la ejecución del desmantelamiento. Las empresas propietarias de centrales nucleares deberían ser las responsables de llevar a cabo el desmantelamiento de sus centrales nucleares con el fin de que el emplazamiento de éstas pueda ser cedido para un uso no restringido (categoría de área no urbanizada). La política de las empresas debería personalizarse para garantizar la dotación de recursos financieros suficientes para la futura generación mediante el abastecimiento de las provisiones necesarias para los usuarios de electricidad de hoy en día. Sin embargo, no se conocen los costes y el desmantelamiento abarca muchas décadas para las cuales no se pueden ofrecer garantías completas. Todos los planes de creación de provisiones son por lo tanto peligrosos. Steve Thomas, señala:

"Existen también riesgos técnicos que no deberían pasarse por alto. Si no se utiliza ampliamente en un futuro la tecnología de las centrales nucleares, las capacidades técnicas para manejar los materiales nucleares, especialmente al nivel que requiere una central nuclear, caerán en desuso y podría ser necesario invertir más dinero para conservar estas capacidades técnicas o darse el caso de encontrarse con la necesidad de desmantelar estas centrales nucleares rápidamente, mientras que siga habiendo disponibilidad de capacidades técnicas. Se debe conservar la documentación explícita sobre el trazado de las centrales y la ubicación del material radioactivo con el fin de que los trabajadores que accedan a las instalaciones, quizás trascurrido un siglo después de la última entrada, tengan acceso a una información clara sobre qué materiales se encontrarán allí y dónde se encuentran".

Los temas relativos a las condiciones de empleo no se han abordado. Esto constituye una seria omisión. La FSESP propone que se incluyan estos temas entre las tareas a realizar por los reguladores nacionales de seguridad nuclear, así como en las "revisiones paritarias".

La financiación del desmantelamiento es una cuestión complicada que comprende muchas suposiciones (cuestionables), como demostró Steve Thomas. LA FSESP está de acuerdo en que los fondos deben estar disponibles para las generaciones futuras. La Comisión no tiene una posición clara respecto a cómo se va a realizar: sobretodo en los casos donde no existe financiación. La creación de estos fondos puede tener otras consecuencias sociales, ya que entonces los fondos no estarían disponibles para otras medidas. Existe un problema similar con relación a la propuesta de la Comisión que plantea la necesidad de destinar fondos después del periodo transición de tres años para el caso de los fondos no segregados. La cuestión de cómo se va a llevar a cabo sigue sin esclarecerse. Si las empresas se ven forzadas a cerrar o a vender las centrales nucleares, ello también acarreará consecuencias

sociales. La venta de instalaciones de centrales nucleares en un mercado europeo liberalizado de la electricidad a un precio inestable y con unas enormes responsabilidades imprevisibles no será una empresa fácil.

Por último, la Comisión no se plantea el tema de los plazos para llevar a cabo el desmantelamiento. Los términos pueden tener ventajas o desventajas competitivas ya que los fondos pueden acumularse durante periodos más o menos largos, por lo tanto podrían mantener los precios bajos o provocar la subida de éstos.

Ubicación de las instalaciones destinadas a la eliminación de los residuos nucleares

El análisis proporcionado por la FSESP demuestra que el programa propuesto por la Comisión es demasiado optimista, especialmente a la luz del proceso político que se requiere para garantizar el emplazamiento de las instalaciones. Además, se echa en falta una referencia adecuada a los principios éticos relativos a la eliminación de los residuos radioactivos desarrollados a nivel internacional. Se podrían haber proporcionado algunas directrices más.

Reforma del Tratado Euratom

La Comisión hace referencia a la necesidad de actualizar el Tratado Euratom. No menciona cómo las prioridades de la Comisión en este paquete de medidas (incluidas la generación de capacidades para los reguladores; la financiación del desmantelamiento y los sitios destinados a la eliminación de residuos) repercuten sobre las prioridades establecidas en el VI Programa Marco de investigación.

La política energética y el Tratado

La reacción de varios países al paquete de la Comisión ha sido bastante contundente y a menudo negativa respecto al paquete. Ello se debe a la falta de claridad sobre las competencias de la UE, ya que no hay ningún capítulo dedicado a la energía en el Tratado europeo que aborde la política energética en Europa de una forma íntegra. ¿Cuál es el papel de la Comisión? ¿Cuáles son las responsabilidades de los Estados miembros?

Conclusión final

La FSESP acoge favorablemente las propuestas, que abordan una serie de temas serios relativos al futuro de la industria de las centrales nucleares en Europa: seguridad, financiación del desmantelamiento y la responsabilidad de gestionar los residuos radioactivos generados por la industria.

Todo lo que mejora la seguridad de la industria es bien recibido. Sin embargo, las propuestas fallan a la hora de abordar los temas sociales (a largo plazo), como la salud y la seguridad, las capacitaciones profesionales y el empleo. Los sindicatos deberían participar en el planteamiento de los temas relativos a la salud.

Las propuestas sobre los reguladores de la seguridad nuclear y las evaluaciones paritarias posiblemente contribuyan al incremento de la seguridad aunque no es del todo evidente cómo participan en la creación de normas más claras y de valor añadido al trabajo de los reguladores nacionales.

Las propuestas sobre la financiación del desmantelamiento son bien acogidas, en el sentido en que se centran en la importante responsabilidad que tienen la actual generación y las empresas sobre las futuras generaciones. La forma en que la Comisión plantea este tema deja mucho por desear.

Las propuestas sobre la ubicación de los residuos es en general ambiciosa y plantea muchos problemas, debido a que la Comisión no ha solucionado el problema de los plazos.

LA FSESP identifica como parte del problema la falta de transparencia en la división de tareas a nivel de la UE y de los Estados miembros, debido a la omisión en el Tratado de un capítulo dedicado a la energía.

Por estas razones, la FSESP pide a la Comisión que considere de nuevo las propuestas, comenzando con un debate público amplio sobre los temas en cuestión.

La Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) organiza a los trabajadores de empresas públicas y privadas activas en todos los ámbitos de los sectores del gas y la electricidad, incluidos la generación, fuentes de energía renovables, transmisión, distribución y suministro. Nuestros miembros producen electricidad a partir de distintas fuentes de energía, tales como el viento, el sol, la energía nuclear, el carbón, el petróleo, el gas y la energía hidráulica. La FSESP representa a varios cientos de miles de trabajadores en centenares de empresas de servicios públicos en toda la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo (EEE) y Europa central y oriental. La FSESP también sindicaliza a numerosos servicios públicos tales como servicios de salud, Administración local, transporte urbano y residuos. Nuestros afiliados entienden la importancia que tienen para la sociedad en general las cuestiones relacionadas con la seguridad nuclear. La FSESP es miembro de la CES.

La FSESP fomenta el desarrollo de una Europa de los ciudadanos, basada en la solidaridad, la igualdad y un desarrollo medioambiental, económico y social sostenible. Por ello, apoyamos una estrategia europea para la seguridad energética que abarque todos estos aspectos.

Para ponerse en contacto con la FSESP, dirigirse a:

*EPSU
Rue Royale 45
1000 Bruselas
BÉLGICA
+32 2 250 10 80
epsu@epsu.org
www.epsu.org*